gobierno frances fué vergonzosamente ligero en sus disposiciones respecto de mí, y estoy cierto de que no tuvo prueba, ni la tiene en mi contra.

Yo debo concluir repitiendo las palabras del *Eco Hispano-Americano:* "Forzoso será que el tiempo aclare este enigma misterioso;" y lo aclarará, estoy seguro de ello.

Entretanto, levanto mi frente muy alta para decir á mis acusadores y al mundo todo, que tengo en mi poder una prueba solemne, irrecusable, sagrada, de mi inocencia que no debo esponer á las hablillas vulgares; pero que presentaré dónde y cuando sea conveniente, y ante ella tendrán que descubrirse con respeto y confesar mi inocencia cuantos hasta ahora la han atacado, llevando su insolencia hasta suponer que el Emperador mismo me acusaba. Mientras ese momento llega, no volveré á escribir ni una línea mas.

México, Octubre 3 de 1867.—*Miguel López.*

DOCUMENTOS CITADOS.

Numero 1.

¡Viva la Independencia!—¡Viva el Emperador!—¡Viva el Ejército Mexicano!

Siendo inútil respecto del enemigo conservar en secreto las comunicaciones que ahora salen á luz, dirijidas á S. M. el Emperador por los generales Márquez y Vidaurri, les damos publicidad para satisfaccion del ejército y de los habitantes de esta heróica y sufrida ciudad.

Los defensores de Querétaro, y los amigos de la causa nacional, leerán con grande entusiasmo las plausibles noticias que ha recibido el digno soberano de México.

Los incrédulos y los enemigos del órden, se convencerán al fin, de que un breve tiem-

po de sufrimiento por parte del ejército y del pueblo, bastará para escarmentar á los juaristas, y para salvar á nuestra sociedad de los horrores con que la amenaza la demagogia.

Ejército de operaciones.—General en gefe.—Triplicado.—Señor: Segun he tenido el alto honor de participar á V. M. por mis comunicaciones de fechas 16 y 19 del corriente, el 17 del mismo salí de México con el ejército cuya organizacion es como sigue:

Primera division de infantería.

General en gefe, Rosas Landa.

Primera brigada.

General en gefe, Ruelas.

Cuerpos.

1.°, 2.° y 3.° de Rifleros.

Segunda brigada.

General en gefe, Oronoz (D. Juan Cruz.)

Cuerpos.

1.°, 2.° y 3.° de Tiradores.

Segunda division de infantería.

General en gefe, Zires.

Primera brigada.

General en gefe, Vega.

Cuerpos.

18.° de Cazadores.—15.° de Línea.—Guardia Municipal.

Segunda brigada.

Comandante en gefe, coronel Pozo.

Cuerpos.

2.° y 3.° Fijo de México.

Artillería.

Dos baterías rayadas.

Division de caballería.

General en gefe O'Horan.

Primera brigada.

General en gefe, Ramirez (D. Antonio.)

Cuerpos.

Húsares.—6.° y 9.° Regimientos.—Escuadron de la Emperatriz.

Division de reserva.

General en gefe, Exmo. Sr. D. Santiago Vidaurri.

Brigada de infantería.

General en gefe, Piña.

Cuerpos.

15.° de Cazadores.—8.°, 18.° y 20.° de línea.

Segunda brigada de caballería.

Comandante en gefe, Quiroga.

Cuerpos.

Rifleros de la Frontera.—Tiradores de id.—5.° de Lanceros.

Artillería.

Dos baterías de cañones de á 12 y obuses de á 36.

Tren.

Noventa carros.

Comisaría.

Tiene los fondos suficientes.

El Exmo. Sr. general Vidaurri, con la division de reserva, sigue otro camino que el que llevan mis tropas; pero debe reunírseme en la hacienda de la Jordana.

México ha quedado suficientemente guarnecido y al cuidado del Sr. general Tabera.

Aseguro á V. M. que ningun temor debe abrigar por la conservacion de la capital, que se bastará á sí misma por largo tiempo.

Tengo la honra de adjuntar á V. M. un

pliego del Exmo. Sr. Vidaurri.—Señor.—El general en gefe, *L. Márquez.*

Monte-Alto, Abril 27 de 1867.

Es cópia. Querétaro, Mayo 7 de 1867. —El gefe de estado mayor general, *Severo del Castillo.*

Ejército de operaciones.—Division de reserva.—Duplicado.—Señor: En la incertidumbre de que llegue la presente á las manos de V. M., omito los detalles relativos á la organizacion de este ejército de operaciones, y á las dificultades naturales é imprevistas con que hemos luchado el Sr. Márquez y yo para proceder conforme á las órdenes de V. M. Básteme decir a V. M. que al fin estamos en marcha y que van á principiar nuestras operaciones sobre los sitiados de esa plaza.

Tengo la honra de participar á V. M., como en mis despachos anteriores, que el gabinete quedó constituido segun los deseos

de V. M., y que en mi ausencia lo presidirá el Exmo. Sr. Iribarren, cuyo prestigio y energía son bien conocidos de V. M.

El entusiasmo de la capital y el estado de defensa en que se encuentra, son altamente satisfactorios.—Señor.—El ministro de Hacienda, *Santiago Vidaurri.*

Ixtlahuaca, Abril 23 de 1867.

Es cópia. Querétaro, Mayo 7 de 1867. —El gefe de estado mayor, general, *Severo del Castillo.*

NUMERO 2.

El general Severo del Castillo, en gefe del estado mayor general, á los habitantes de esta ciudad, hago saber:

Que teniendo noticia de que la clase pobre del pueblo comienza á sentir necesidad de maiz para sus usos domésticos, porque algunas personas que especulan con esa semilla la tienen oculta movidos quizá por la esperanza de realizarla mas tarde á

precio fabuloso, S. M. el Emperador, en cuyo recto ánimo no cabe la tolerancia de un abuso que redunda en grave perjuicio de la mayoría, me manda publicar y hacer cumplir lo siguiente:

1.° Toda persona que tuvere maiz en almacen, sea cual fuere la cantidad, está en obligacion de manfestarlo dentro del término de veinticuatro horas en este cuartel general.

2.° Quien no diere cumplimiento á esta prevencion será juzgado militarmente y condenado, por la aclaracion del hecho, á sufrir la última pena.

3.° A la persona que cumpliere se le concederá que venda por su propia cuenta una tercera parte de su semilla, dejando las dos restantes á disposicion de la prefectura que mandará realizar á bajo precio para que sean cumplidos los deseos de S. M. respecto de la clase que procura beneficiar.

Dado en el cuartel general. Querétaro, Mayo 4 de 1867.—El gefe de estado mayor general, *Severo del Castillo.*

NUMERO 3.

Sr. D. Miguel López.—Su casa, Setiembre 25 de 1867.—Muy señor mio: En contestacion á su carta de 21 del presente, en la que me dice vd. le diga si es cierta la conversacion que citan los prisioneros en Morelia, en la refutacion que hacen á su manifiesto, y la cual tuvo lugar en el punto llamado de Paté, refiriéndose á que yo en union de dos compañeros que nos encontrábamos allí, manifestamos á los señores ex-coronel Guzman, y ex-gefe de division de artillería, D. Antonio Salgado, que no nos cabia la menor duda que el punto nombrado de la Cruz habia sido entregado por vd. la madrugada del 15 de Mayo.

Por toda contestacion, diré á vd. que se hablaron cosas muy distintas, á las que el Sr. Guzman menciona sobre los episódios que tuvieron lugar esa mañana, mas nunca se aseguró una traicion cometida por vd.,

ni el ejército republicano se encontraba en el caso de aceptar el mas mínimo servicio que le hubieran ofrecido sus enemigos.

Soy de vd. su afectísimo, que B. S. M.—*S. Osio.*

FIN DEL TOMO PRIMERO.

DOCUMENTOS

PARA

LA HISTORIA

CONTEMPORANEA

DE MEXICO.

TOMO II.

MEXICO.
TIPOGRAFIA MEXICANA.
Calle de San Andres núm. 16.
1868.